Los y las parlamentarias de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea debatida en sesión de la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacionalde este Parlamento:

Solicitamos que el seguimiento del estado de cumplimiento de esta moción se realice en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra.

Exposición de motivos

La designación de Cuba como “Estado patrocinador del terrorismo” por parte de los Estados Unidos es cínica, cruel y una clara violación del derecho internacional. La designación, retirada en 2015 tras una evaluación exhaustiva por parte de la administración Obama, se volvió a aplicar a Cuba en los últimos días de la presidencia de Trump como acto final de su campaña de guerra económica contra la isla.

La designación es cruel porque está diseñada para maximizar el sufrimiento del pueblo de Cuba, ahogando su economía, desplazando a sus familias e incluso restringiendo el flujo de ayuda humanitaria. Según expertos de la ONU, la designación ha debilitado “los derechos humanos fundamentales, incluidos el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la educación, los derechos económicos y sociales, el derecho a la vida y el derecho al desarrollo”.

La designación es ilegal porque debilita “el principio de igualdad soberana de los Estados, la prohibición de intervenir en los asuntos internos de los Estados y el principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales”, según los expertos jurídicos de la ONU. Las sanciones extremas y extraterritoriales desencadenadas por la designación suponen, por tanto, una clara violación del derecho internacional.

En mayo de 2024 el Departamento de Estado estadounidense retiró finalmente a Cuba de la lista de Estados que “no cooperan plenamente” con los Estados Unidos en la lucha antiterrorista. Pero esto no es suficiente. Cuba sigue sufriendo como consecuencia de su exclusión cínica, cruel e ilegal de la economía internacional.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra exige al Gobierno de EE. UU. eliminar la designación de Cuba como “Estado patrocinador del terrorismo”.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado Español a que tome medidas inmediatas para abogar por la eliminación de Cuba de la lista de “Estados patrocinadores del terrorismo”.

Pamplona, 7 noviembre 2024

Los Parlamentarios Forales: Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio, María Olga Chueca Chueca, Irati Jiménez Aragón, Carlos Guzmán Pérez